



ACADEMIA TAMARGO S.L.U.

GESTIÓN PRINCIPADO DE ASTURIAS

**ADENDA
AL TEMARIO DE
GESTIÓN DEL
PRINCIPADO
VOL III
Ed NOVIEMBRE 2024**

DICIEMBRE 2025



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

TEMA 5

EL GOBIERNO ABIERTO

V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA 2025-2029

INTRODUCCIÓN

Concepto de Gobierno Abierto: “Conjunto de mecanismos que contribuyen a la gobernanza Pública y buen gobierno, basado en los pilares de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, incluyendo en la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones así como en la implementación de políticas públicas”. Carta Iberoamericana G.A (2016)

Desde 2011, cuando España se incorporó a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), el Gobierno ha impulsado una transformación administrativa sustentada en los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración interinstitucional. Este compromiso se ha reforzado progresivamente y hoy sitúa a nuestro país como Estado copresidente del Comité Directivo de la OGP.

A lo largo de la última década, España ha implantado mecanismos que facilitan la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, garantizan la publicidad activa de la información de interés público y consolidan un marco normativo avanzado de acceso a la información.

El hito normativo principal fue la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que estableció las bases legales de la transparencia. A partir de ella se desarrollaron herramientas como el Portal de Transparencia y se fomentó la creación conjunta con la sociedad civil mediante de políticas públicas mediante un diálogo directo entre la Administración y la ciudadanía.

Además, el Ejecutivo ha apostado por mejorar la calidad de los datos abiertos y por hacer accesibles las políticas de transparencia en todos los niveles de gobierno, promoviendo una Administración proactiva, cercana y enfocada en las demandas ciudadanas.

Estos avances se han articulado a través de cuatro Planes de Acción Nacionales, que han orientado la evolución del Gobierno Abierto en España:

- I Plan (2012-2014): sentó el marco legal con la aprobación de la Ley de Transparencia.
- II Plan (2014-2016): consolidó la publicación activa mediante la creación del Portal de Transparencia.
- III Plan (2017-2019): dio protagonismo a la sociedad civil con la constitución del Foro de Gobierno Abierto y la introducción de procesos de creación conjunta.
- IV Plan (2020-2024): intensificó la participación, fomentó la incorporación de la integridad de forma transversal, y amplió el alcance del gobierno abierto a todos los niveles territoriales, a pesar del complejo contexto provocado por la pandemia de COVID-19.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

Entre los logros más destacados del IV Plan (2020-2024) figuran la ratificación del Convenio de Tromsø (2023), que refuerza el derecho de acceso a los documentos públicos; la puesta en marcha del Sistema de Integridad de la Administración General del Estado (SIAGE); y la creación de HazLab, un laboratorio digital para fomentar la participación ciudadana que impulsa modelos innovadores.

Asimismo, la formación y la sensibilización han sido claves: se han elaborado guías, programas de capacitación y campañas para promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, mientras que el Observatorio de Gobierno Abierto se ha consolidado como espacio de referencia.

Además de los Planes, cada año se celebra la Semana de la Administración Abierta, liderando España en número, extensión territorial y calidad de las actividades. En su edición de 2024 participaron más de 1.300 actividades en todo el territorio, acercando la Administración a la ciudadanía y difundiendo los valores de apertura.

En el ámbito internacional, España ha reforzado su liderazgo: en marzo de 2023 fue elegida copresidenta del Comité Directivo de la OGP, cargo que ejercerá de forma principal entre octubre de 2024 y septiembre de 2025. Esta posición estratégica permitirá impulsar el Gobierno Abierto como derecho de la ciudadanía y promover el uso responsable de tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial.

Esa proyección culminará con la IX Cumbre Mundial de Gobierno Abierto, que se celebrará en Vitoria-Gasteiz del 7 al 9 de octubre de 2025, convirtiendo a España en foro global de intercambio de experiencias sobre gobernanza abierta y democrática.

En síntesis, España mantiene un compromiso firme y continuado con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Su liderazgo internacional y los próximos hitos constituyen una oportunidad única para profundizar en la agenda de Gobierno Abierto en un contexto de incertidumbre global.

PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN DE ACCIÓN

PRINCIPIOS GENERALES

El diseño del V Plan de Gobierno Abierto de España descansa sobre cuatro palancas:

- El Manual de OGP para países (marzo 2022) que define reglas, proceso de “cocreación” y distribución de roles y responsabilidades.
- Los Estándares de Participación y Cocreación de OGP, que aseguran la implicación activa de sociedad civil, ciudadanía y administraciones en todas las fases del Plan.
- Lecciones aprendidas de los planes anteriores, con especial atención al IV Plan (2019- 2024) y a las recomendaciones del Mecanismo Independiente de Revisión (IRM).
- Clima de confianza y reciprocidad consolidado entre sociedad civil y administraciones durante la elaboración y ejecución de los Planes anteriores.

El Plan se sustenta en los valores de transparencia, participación inclusiva, rendición de cuentas e innovación.

Asimismo, el plan contempla dos importantes ejes transversales:

- La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

- La promoción de la inclusión social, igualdad y accesibilidad universal, con especial atención a colectivos en situación o riesgo de vulnerabilidad.

CONSIDERACIONES DE LAS RECOMENDACIONES DEL IRM

El proceso de cocreación ha integrado las recomendaciones formuladas por el IRM en su informe de diciembre de 2023. En consonancia con el nuevo papel de España como copresidenta del Comité Directivo de la OGP (2024-2025), el Plan refuerza la ambición de sus compromisos y amplía el alcance de los valores de gobierno abierto.

Se han adoptado algunas medidas y/o acciones de acuerdo con las recomendaciones realizadas en el proceso de cocreación:

- Sensibilización y divulgación: antes de iniciar el proceso de co-creación (septiembre 2023-enero 2024) se difundieron las directrices de la OGP y la hoja de ruta a través de la Comisión Sectorial, el Portal de Transparencia, la plataforma participativa “HazLab” y redes sociales.
- El diálogo con la ciudadanía en el enfoque de cocreación implica el cumplimiento de los requisitos mínimos de los estándares actualizados que se han tenido en cuenta en el Documento Marco, guía de todo el proceso. Además, para este Plan se llevó a cabo el proceso de escucha activa previa: durante tres meses se celebraron encuentros con representantes de la sociedad civil del Foro de Gobierno Abierto para recoger prioridades antes de los talleres deliberativos.
- Cumplimiento de los estándares: el Documento Marco incorpora los requisitos mínimos actualizados, asegura procesos deliberativos paritarios y facilita la participación de grupos subrepresentados.
- Mejora del Foro de Gobierno Abierto: se reforzó la representación juvenil (Consejo Estatal de Infancia y Adolescencia) y se impulsaron iniciativas para optimizar su funcionamiento y el de sus grupos de trabajo.

Y, en lo referente al diseño del plan de acción, el V Plan ha tenido en cuenta las recomendaciones de incorporación de nuevas áreas: se atendieron sugerencias sobre gobernanza digital, inteligencia artificial, derecho a la información veraz, espacio cívico y apertura fiscal, así como el fortalecimiento de integridad y estrategias anticorrupción.

En relación con el fortalecimiento de la integridad, se incorporan propuestas de compliance para reforzar las medidas que evitan la culpa in vigilando de las unidades decisoras así como la Estrategia Nacional Anticorrupción. Por último, en la sección de Estado Abierto se recoge la respuesta a los compromisos por parte de las administraciones autonómicas y el ámbito local.

El proceso ha seguido cinco fases consecutivas que se describen a continuación:

1. **Escucha previa** (nov. 2023 – feb. 2024): se llevaron a cabo cinco encuentros con actores del Foro (13 representantes) para identificar expectativas, retos y lecciones del IV Plan.
2. **Aprobación del Documento Marco y Hoja de Ruta** (9 feb. 2024) por la Comisión Sectorial y el Foro de Gobierno Abierto.
3. **Consulta pública** (1 – 31 mar. 2024): 424 propuestas recibidas (93 de particulares y 331 de OSC), casi el triple que en el IV Plan.
4. **Talleres deliberativos** (jun. 2024): cinco talleres paritarios (sociedad civil-administración) analizaron y priorizaron las propuestas ciudadanas.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

5. **Respuesta de las administraciones:** AGE, CC.AA. y FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) presentaron iniciativas alineadas con las prioridades definidas en los talleres.

Escucha previa

Como fase previa al proceso formal de co-creación del V Plan, entre finales de noviembre de 2023 y febrero de 2024, se realizaron cinco encuentros liderados por la Dirección General de Gobernanza Pública en los que participaron representantes del ámbito institucional, asociaciones de la sociedad civil y de la academia. Participaron en total trece representantes: dos del ámbito institucional; seis de asociaciones de la sociedad civil; cuatro de la academia y una de otras asociaciones combinados entre sí. Estas reuniones actuaron como espacio abierto de intercambio de ideas y puntos de vista ante la elaboración del V plan de Gobierno Abierto.

La experiencia permitió detectar a lo largo de todos los encuentros, cinco núcleos de discurso bastante consistentes: papel de la Administración; expectativas y preferencias acerca del V Plan; funcionamiento del Foro y de sus Grupos de Trabajo; implicación institucional y transversalidad; y aspectos variados relacionados con Gobierno Abierto. Las ideas desplegadas y ciertos elementos fueron una de las fuentes de utilidad para informar el Documento Marco.

A su término, en febrero de 2024 se realizó una sesión de devolución de la información obtenida a todos los participantes. Esta experiencia se comunicó a la Alianza para el Gobierno Abierto, y se dio cuenta en HazLab.

Aprobación del Documento Marco y Hoja de Ruta

Siguiendo los estándares de participación y de cocreación establecidos por la OGP en el Manual de OGP para países, que describe los roles y responsabilidades de los miembros y que proporciona orientación para desarrollar planes de acción y en la Guía para planes de acción género responsivos, que incluye herramientas para conducir procesos de cocreación e implementación inclusivos, el 9 de febrero de 2024 la Comisión Sectorial y el Foro del Gobierno Abierto aprobaron el Documento Marco y la Hoja de Ruta para el diseño y aprobación del V Plan de Gobierno Abierto 2024-2028.

En sintonía con las Áreas de desafío del gobierno abierto, se presentan como objetivos del V Plan, diez líneas de acción, o compromisos:

1. **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública, permitiendo a toda la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones públicas.
2. **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.** Mejorar la eficacia de los marcos legales de acceso a la información pública.
3. **INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.** Afianzar los mecanismos de integridad de las instituciones públicas y fomentar la confianza de la ciudadanía.
4. **ESPACIO CÍVICO.** Fortalecer los entornos y espacios para propiciar la acción de la sociedad civil.
5. **ADMINISTRACIÓN ABIERTA.** Asegurar una atención de calidad para toda la ciudadanía.
6. **GOBERNANZA DIGITAL.** Fortalecer la transparencia y la supervisión pública de la Inteligencia Artificial y los marcos de protección de datos.
7. **APERTURA FISCAL.** Impulsar la supervisión pública de todo el ciclo presupuestario y de gasto bajo los principios del Gobierno Abierto.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

8. DERECHO A LA INFORMACIÓN VERAZ. Desarrollar o reforzar los marcos jurídicos que protejan la calidad y veracidad de la información.
9. PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO. Reforzar los valores del Gobierno Abierto en los ámbitos nacional e internacional.
10. ESTADO ABIERTO. Promover los valores de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e integridad en todas las Administraciones e instituciones públicas.

Cada una de estas líneas incluyen, de forma no exhaustiva, ideas de acciones o reformas que podrían albergar y que sirven de guía para la llamada tanto a las propuestas ciudadanas como a las iniciativas que podrían sugerir a las administraciones.

El documento incluye los CRITERIOS DE VALORACIÓN Y DE SELECCIÓN para la consideración de las propuestas de la ciudadanía y las iniciativas de las administraciones:

- Contribución al desarrollo de los valores del Gobierno Abierto: adecuación al desarrollo de los principios de participación, transparencia, rendición de cuentas y tecnología e innovación, así como su contribución al logro de los objetivos generales establecidos del V Plan de Gobierno Abierto.
- Viabilidad
 - jurídica y presupuestaria de la propuesta: ajuste al ordenamiento jurídico y viabilidad presupuestaria.
 - técnica: disponer de objetivos medibles mediante indicadores, realistas, relevantes, con responsables claramente identificados, y cuyo logro pueda ser alcanzado en el periodo máximo de cuatro años de vigencia del Plan, a través de actividades claramente especificadas.
- Transversalidad: Medidas transversales a los distintos niveles de Administración Pública (estatal, autonómicos y local) que propicien el impulso de estrategias comunes y actuaciones de cooperación entre todos ellos, así como en colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil. Como ejes transversales, que tienen como objeto acelerar las reformas de Gobierno Abierto, se encuentran:
 - el enfoque de género responsivo que garantice que se atiendan las diferentes necesidades de las mujeres y los hombres.
 - la transición ecológica
 - el reconocimiento de la diversidad territorial y el valor de la cooperación interadministrativa.
- Impacto y ambición: contener un impacto transformador en relación con la ciudadanía y la apertura de las políticas públicas, o promover reformas ambiciosas de Gobierno Abierto.
- Inclusión Social: las acciones que promuevan la inclusión social, con especial atención a las necesidades y demandas de las personas mayores, personas con discapacidad y/o en riesgo de pobreza o exclusión social, así como de las personas afectadas por la brecha digital, en cumplimiento de los ODS contenidos en la Agenda 2030.

Por último, se aprobó la Hoja de Ruta que contempla los hitos detallados de las tres grandes fases de construcción del Plan: preparatoria y de diseño, de aprobación y de difusión.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

Ambos se publicitaron en el Portal de la Transparencia, como referencia para todas las fases del proceso.

HOJA DE RUTA DEL V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO



Consulta a la ciudadanía

Consecuencia de lo acordado en el Documento Marco, se llevó a cabo un proceso abierto a la ciudadanía de consulta pública del 1 al 31 de marzo de 2024 que tuvo en cuenta en su plazo la demanda de organizaciones de la sociedad civil de no restringirlo a 15 días.

Se recibieron 424 propuestas recibidas (29 organizaciones y ciudadanía), casi el triple que en el IV Plan.

Talleres deliberativos de cocreación

Durante la semana del 17 al 21 de junio de 2024 tuvo lugar la celebración de los talleres deliberativos de cocreación del proceso de elaboración del V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029. Se realizaron cinco talleres virtuales, paritarios entre sociedad civil y administración (coordinados por representantes de la Sociedad Civil del Foro de Gobierno Abierto), que evaluaron 202 propuestas y priorizaron cinco iniciativas por línea de acción

En cada taller se agruparon las propuestas por cada uno de 9 de los compromisos recogidos en el Documento Marco aprobado por el Foro el 9 de febrero de este mismo año. También se llevó a cabo el taller correspondiente a los enfoques transversales a todo el V Plan: género, inclusión social, transición ecológica y diversidad territorial.

Los talleres se desarrollaron en modalidad online a través del laboratorio para la participación ciudadana, HazLab de la siguiente manera:



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

- El taller uno abordó: 1- Participación Ciudadana y 4- Espacio Cívico contó con 37 y 35 propuestas ciudadanas respectivamente.
- El taller dos abordó: 2- Transparencia y acceso a la información (67 propuestas) y 8- Información Veraz (11 propuestas).
- El taller tres abordó: 3 - Integridad y Rendición de Cuentas (39 propuestas) y 7 - Apertura Fiscal (10 propuestas).
- El taller cuatro abordó: 5 - Administración Abierta y 6- Gobernanza Digital con 32 y 25 propuestas respectivamente.
- El taller cinco abordó las 22 propuestas a la línea 9- Promoción del Gobierno Abierto y los Enfoques Transversales (género, inclusión y transición ecológica).

Como resultado del trabajo realizado en cada taller, se identificaron y jerarquizaron cinco preferencias principales, seleccionadas por los propios participantes, entre las propuestas analizadas para cada línea o compromiso.

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Mejoras en las consultas públicas.
2. Participación infancia y juventud.
3. Convenciones ciudadanas.
4. Formación en participación.
5. Participación del Tercer Sector.

2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Acceso a la información por derecho.
2. Reforma ley de transparencia / refuerzo marco legal.
3. Mejora del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
4. Mejoras necesarias del Portal de la Transparencia.
5. Rendición de cuentas y procedimiento sancionador.

3. INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Mapa de compromisos de integridad.
2. Regulación de lobbies y grupos de influencia.
3. Conflicto de intereses.
4. Mecanismos de rendición de cuentas.
5. Propuesta de estrategia anticorrupción.

4. ESPACIO CÍVICO

1. Creación de laboratorios de innovación ciudadana.
2. Mejora de la participación en órganos consultivos.
3. Diálogos con la sociedad civil para la mejora del Foro y sus Grupos de Trabajo.
4. Grupo de Trabajo sobre género e inclusión.
5. Apoyo económico a las entidades cívicas ligado a proyectos.

5. ADMINISTRACIÓN ABIERTA

1. Sistema de gestión de documentos electrónicos compatible con las exigencias de la normativa de transparencia.
2. Lenguaje y comunicación clara.
3. Mejora continua de la atención ciudadana, simplificación y coordinación administrativa.
4. Gestión documental de documentos electrónicos.
5. Hub de intermediación entre los sectores público y privado.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

6. GOBERNANZA DIGITAL

1. Inteligencia artificial para el fomento del Gobierno Abierto.
2. Derechos digitales inclusivos y código de buenas prácticas en IA en la administración.
3. Asistente multimodal en gobernanza digital.
4. Transparencia algorítmica y de sistemas de IA.
5. Reutilización de datos y aplicaciones abiertas en el ámbito de la contratación pública.

7. APERTURA FISCAL

1. Cuentas claras: ejecución presupuestaria al detalle.
2. Datos abiertos de gastos y contrataciones en el Portal de la Transparencia.
3. Un organismo independiente para vigilar la contratación.
4. Obligatoriedad de la publicación íntegra de la información presupuestaria en formatos abiertos.
5. Acceso al Registro Central de Titularidades Reales.

8. DERECHO A LA INFORMACIÓN VERAZ

1. Modelo único de gobernanza de datos / gestión documental.
2. Normativa de protección de la información veraz.
3. Crear un corpus normativo que incluya la descripción Modelo Conceptual (RiC-CM) como esencial en la concepción de la descripción documental.
4. Colaboración de Unión Profesional para este compromiso.
5. Revisión legislativa de los procedimientos, medios y sanciones de los mecanismos de denuncia y rectificación ante información falsa.

9. PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

- 1-2* Difusión, información y sensibilización sobre Gobierno Abierto.
- 1-2* Observatorio de Gobierno Abierto, difusión y aprendizaje de buenas prácticas.
3. Formación a todos los niveles (personal funcionario, ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil).
4. Promoción del derecho a entender como elemento transversal de la actividad de las Administraciones Públicas.
5. Mecanismos de monitoreo y evaluación y rendición de cuentas.

(* Indistintamente las dos primeras con la misma prioridad)

ELABORACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN Y PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

El primer Borrador del V Plan de Gobierno Abierto de España (2025-2029) que fue remitido para observaciones a la totalidad de actores del Foro de Gobierno Abierto el 6 de mayo de 2025. Como resultado de esta consulta se recibieron 116 aportaciones (26 de la AGE, 15 de las CC.AA. y 75 de Organizaciones de la Sociedad Civil). Tras su análisis (que puede consultarse en la Nota Informativa en el Portal de la Transparencia), se confecciona el segundo Borrador del V Plan que se somete a información pública para consulta a la ciudadanía.

La información pública se desarrolló entre el 3 y el 17 de junio de 2025, y sobre el segundo borrador del Plan se recibieron 77 observaciones, provenientes tanto de ciudadanía particular como de Organizaciones de la Sociedad Civil (3) y de otras entidades y asociaciones (8), base para la versión definitiva del V Plan.

APROBACIÓN DEL V PLAN POR EL PLENO DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

El V Plan de Gobierno Abierto 2025-2029 fue aprobado en la reunión del pleno del Foro de 6 de octubre de 2025.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL V PLAN

ESTRUCTURA DEL V PLAN

El Plan se articula en compromisos e iniciativas.

- Los **compromisos** derivan, por un lado, por las líneas de acción u objetivos recogidos en el Documento Marco y, por otro, de las iniciativas concretas presentadas por las administraciones. Mantienen una correspondencia directa con los diez objetivos de referencia.
- Las **iniciativas** son acciones clave propuestas por las administraciones para responder a cada prioridad identificada.

Con respecto al IV Plan, se suprimen los ejes, que quedan integrados en los compromisos.

Las iniciativas de los ámbitos autonómico y local se engloban en el compromiso de **Estado Abierto** (línea 10 del Documento Marco) e indican expresamente a qué compromiso contribuyen.

Los compromisos resultantes que abarcan todas las líneas de acción son:

1. **PARTICIPACIÓN Y ESPACIO CÍVICO.**
2. **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**
3. **INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**
4. **ADMINISTRACIÓN ABIERTA.**
5. **GOBERNANZA DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.**
6. **APERTURA FISCAL: CUENTAS CLARAS Y ABIERTAS.**
7. **INFORMACIÓN VERAZ / ECOSISTEMA INFORMATIVO.**
8. **DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO.**
9. **OBSERVATORIO DE GOBIERNO ABIERTO.**
10. **ESTADO ABIERTO.**

Los nueve primeros compromisos recogen iniciativas de la Administración General del Estado (AGE); el décimo agrupa las aportaciones de comunidades autónomas y entidades locales.

Las fichas completas de cada iniciativa figuran en un anexo independiente, conforme a la estructura OGP; aquí se ofrece una descripción sintética.

CONTENIDO

El V Plan de Gobierno Abierto de España 2025-2029 contiene 10 compromisos en los que se agrupan las 218 iniciativas presentadas en conjunto por las diversas administraciones: 123 del ámbito central (AGE, recogiendo iniciativas de 16 ministerios), 82 del ámbito autonómico y 13 del ámbito local (a través de la FEMP).

1. PARTICIPACIÓN Y ESPACIO CÍVICO

Este compromiso recoge las iniciativas seleccionadas por los Talleres 1 (Participación) y 4 (Espacio Cívico) con el objetivo, de impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación ciudadana en la gestión pública, área de desafío de la OGP.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

Reúne **56** propuestas relacionadas con: **mejoras en las consultas públicas; participación de la infancia y juventud; convenciones ciudadanas; formación en participación; participación del Tercer Sector; mejora de la participación en órganos consultivos; espacios y trabajo sobre género e inclusión; laboratorios de innovación ciudadana; y apoyo económico a las entidades cívicas ligado a proyectos.**

La AGE presenta un total de 32 iniciativas, correspondiendo 21 al ámbito autonómico y 3 al local, en el que se destaca dos CC.AA. con iniciativas legislativas en materia de participación.

2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Este compromiso, inspirado en la línea 2 (Transparencia), persigue mejorar y profundizar en los avances de transparencia y de acceso a la información.

Sus dos núcleos, el Fomento de la Transparencia y el acceso a datos e información pública, recogen iniciativas a cuatro elementos de las prioridades señaladas: **el refuerzo del marco regulatorio, el acceso a la información por derecho; la mejora del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno;** mejoras necesarias del Portal de la Transparencia que - en el caso de la AGE- se traduce en un **Nuevo Portal de la Transparencia** y el fomento de la transparencia en portales sectoriales.

El refuerzo del marco legal y estratégico en este ámbito se traduce en seis iniciativas (4 de la AGE y 2 de las CC.AA.) relacionadas con la transparencia y el acceso a la información.

De las **43** iniciativas que se presentan, 23 corresponden al ámbito de competencias de la Administración Central, y otras 17 a las presentadas por diez Comunidades, y 3 al ámbito local.

3. INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el objetivo de afianzar los mecanismos de integridad de las instituciones públicas y fomentar la confianza de la ciudadanía, en la línea 3 (integridad y rendición de cuentas) se recogen iniciativas que promueven la integridad como pilar de la confianza ciudadana, así como la ética pública y el empoderamiento ciudadano a través de la rendición de cuentas. El compromiso incorpora **24** iniciativas con medidas de: compromisos de **integridad; prevención de conflictos de intereses; regulación de grupos de interés; mecanismos de rendición de cuentas; y prevención de la corrupción** (con iniciativas derivadas del Plan Estatal de lucha contra la Corrupción) resalta el impulso a la implementación del Sistema de Integridad de la Administración General del Estado [SIAGE].

Se incluyen 15 iniciativas de la AGE, 8 que presentan cinco CC.AA. y 1 del ámbito local.

4. ADMINISTRACIÓN ABIERTA

Este compromiso, enmarcado en el objetivo de asegurar una atención de calidad para toda la

ciudadanía de la línea 5 (Administración Abierta), alberga numerosas iniciativas presentadas que inciden en los derechos de la ciudadanía a una comunicación clara y accesible y mejor atención a la ciudadanía. Dan respuesta a la mayor parte de preferencias establecidas en este ámbito: **lenguaje y comunicación clara; y mejora continua de la atención ciudadana, simplificación y coordinación interadministrativa.**

Las **43** iniciativas abarcan todos los ámbitos de las administraciones; 22 iniciativas pertenecen a la AGE, 20 a nueve CC.AA. y 1 al ámbito local.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

5. GOBERNANZA DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Inspirado en otro de los desafíos de la OGP, este compromiso responde al objetivo de fortalecer la transparencia y la supervisión pública de los sistemas de Inteligencia Artificial (IA) y el marco de protección de datos. La Transformación Digital y la IA como aliadas del Gobierno Abierto bajo la construcción de una lógica humanista, incluyen las **18** iniciativas atendiendo a las preferencias seleccionadas en este ámbito: **Inteligencia Artificial para el fomento del Gobierno Abierto; Derechos digitales inclusivos y código de buenas prácticas en IA en la administración; Asistente multimodal en gobernanza digital; Transparencia algorítmica y de sistemas de IA.**

La AGE incorpora 12 iniciativas, tres CC.AA. aportan 5, y 1 por el ámbito local.

6. CUENTAS CLARAS Y ABIERTAS

El compromiso está relacionado con la línea 7 (apertura fiscal) -área de desafío de la OGP- cuyo objetivo es el impulso de la supervisión pública en todo el ciclo presupuestario y de gasto bajo los principios del Gobierno Abierto. Las iniciativas presentadas responden a la preferencia de *Cuentas claras, ejecución presupuestaria al detalle* incluyéndose también las referidas a la reutilización de datos y aplicaciones abiertas en el ámbito de la contratación pública (compromiso 5).

De las **10** iniciativas recogidas en el compromiso, la AGE aporta 5, dos CC.AA. presentan 4 y 1 pertenece al ámbito local.

7. INFORMACIÓN VERAZ / ECOSISTEMA INFORMATIVO

Alineado con el objetivo de Desarrollar o reforzar marcos jurídicos que protejan la calidad y veracidad de la información, se incorporan en la línea 8, las preferencias relacionadas con **Normativa para una información veraz y Estrategias para la protección de la información veraz**. Las 5 iniciativas de la AGE presentan tres importantes iniciativas de refuerzo normativo y de promoción de la colaboración de la Sociedad Civil para la lucha contra la desinformación.

8. DIFUSION, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

Este compromiso, que surge de la línea 9 (refuerzo de los valores de Gobierno Abierto en sus ámbitos nacional e internacional), incluye las iniciativas específicamente ligadas a la **formación a todos los niveles** (personal funcionario, ciudadanía y Organizaciones de la Sociedad Civil) y a la **promoción del derecho a entender como elemento transversal** de la actividad de las administraciones públicas. Recoge también los esfuerzos de **difusión y promoción** en el ámbito internacional presentando iniciativas de *Promoción Internacional del Gobierno Abierto; y de difusión, información y sensibilización sobre Gobierno Abierto*.

De las **18** iniciativas presentadas corresponden 8 a la AGE, 7 a cinco CC.AA. y 3 al ámbito local.

9. OBSERVATORIO

En consonancia con la importancia establecida para la línea 9, se ha considerado conveniente la inclusión de un compromiso para la **construcción de un Observatorio de Gobierno Abierto** en el que se incorporarán buenas prácticas desarrolladas por la **Sociedad Civil**.

10. ESTADO ABIERTO

El compromiso 10 agrupa 82 iniciativas del ámbito autonómico y 13 presentadas por la FEMP para el ámbito local.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

OPEN GOV CHALLENGE

El Open Government Challenge o Desafío de Gobierno Abierto es una llamada global a incrementar la ambición de las reformas en diez áreas: acceso a la información, integridad, espacio cívico, clima y medio ambiente, gobernanza digital, apertura fiscal, género e inclusión, justicia, libertad de medios y participación pública.

En España se evaluaron más de 200 propuestas; finalmente se seleccionaron ocho iniciativas emblemáticas:

- Mapa de políticas públicas.
- Ecosistema de Participación en políticas públicas.
- Innovación en servicios Hazlab: Fomentando la participación ciudadana en políticas públicas.
- Marco reglamentario para el asociacionismo infantil y juvenil
- Ley de Administración Abierta.
- Ley Órgánica de implementación del Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción (APLO).
- Sellos de integridad para los organismos de las Administraciones Públicas (Andalucía).
- Ley de Participación d'Asturies.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

CONTRIBUCIÓN DE LOS COMPROMISOS DEL V PLAN A LOS ODS DE LA AGENDA 2030

Este V Plan se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial con el ODS 16 sobre sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9
1 				1					
2 									
3 	4 2	1	1	1					
4 	8 3	2			2			1 1	
5 	2 2			2 1	3 1	1		1	
6 		2							
7 			1						
8 	3	3		2	2 1				
9 		5	1	3 3	6 2	2 1			
10 	8	1	1	11 4	4	1		1	
11 	1	2 1	1 1	4					
12 			1	2	3				
13 		3	1	3	3	2			
14 		2							
15 		3	1						
16 	22 17 3	16 16 3	13 7 1	13 18 1	8 4 1	3 3 1	5	8 6 2	1
17 	3 3	1 1		3 1	1	1 1		2 1	
	1		2					1	

AGE CC.AA FEMP



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

SINERGIAS DEL V PLAN CON OTROS PLANES

El Gobierno Abierto contribuye de manera transversal a los proyectos de Administración Abierta y la mejora de la democracia.

– Consenso por una Administración Abierta

El proyecto Consenso por una Administración Abierta en España, plantea una hoja de ruta para la transformación de la administración pública. Se centra en seis principios clave: institucionalización, participación, innovación (mediante laboratorios de innovación pública), transparencia, evaluación (ex ante y ex post) y alineación con estrategias nacionales e internacionales. El objetivo principal es modernizar la administración para afrontar los desafíos de las transiciones verde y digital, mejorando la prestación de servicios públicos, la gestión del talento humano, y fortaleciendo la transparencia y participación ciudadana.

El Consenso se concreta en dieciocho proyectos enmarcados dentro de cuatro objetivos: una Administración abierta a la inversión en las capacidades del sector público, una Administración abierta a las políticas públicas informadas por la evidencia y a las mejores herramientas innovadoras, una Administración abierta a la ciudadanía accesible y humanista, y una Administración abierta a la transparencia, participación pública y rendición de cuentas.

Las iniciativas relativas al Consenso por una Administración Abierta son:

- Nuevo Portal de la Transparencia: derecho a saber, a entender, y a participar.
- Cultura de integridad.
- Mapa de rendición de cuentas.
- Ecosistema de participación en políticas públicas.
- Interconexión de servicios de atención a la ciudadanía.
- Sistema de gestión documental: transparencia desde el diseño.

– Plan de Acción por la Democracia

El Plan de Acción por la Democracia constituye una hoja de ruta para fortalecer los principales elementos de nuestro Estado de Derecho, combatir los riesgos que sufren las democracias y dar más herramientas y poder a la sociedad española para evaluar la acción de los poderes públicos.

Concretamente, su primer eje, denominado "ampliar y mejorar la calidad de la información gubernamental" se hace eco de los compromisos adoptados por nuestro país durante los últimos años para mejorar la transparencia en la gobernanza, desarrollando mecanismos para una rendición de cuentas eficaz y sistemática y fomentando la participación de la ciudadanía.

Iniciativas incluidas en el Plan

Se incorporan al V Plan de Gobierno Abierto algunas de las iniciativas y actuaciones del Plan de Acción por la Democracia. Concretamente:

- Estrategia de Gobierno Abierto. España tiene la voluntad de someter la Administración General del Estado a un estudio independiente y especializado sobre Gobierno Abierto, realizado por un socio externo de reconocido prestigio. El objetivo es dotarse de herramientas eficaces para impulsar la reforma de la Administración Central, articulando una Estrategia de Gobierno Abierto que genere



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

sinergias con iniciativas clave como el V Plan de Gobierno Abierto, el proyecto de Ley de Administración Abierta, el Sistema de Integridad de la Administración General del Estado y otros procesos administrativos, institucionales y legales que se consideren pertinentes.

- IX Cumbre Mundial de Gobierno Abierto. España copreside junto a (la representante de la sociedad civil filipina Bantay Kita) Cielo Magno el Comité Directivo de OGP durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025. El principal hito de la copresidencia será la celebración de la IX Cumbre Mundial de Gobierno Abierto en la ciudad de Vitoria-Gasteiz durante los días 7 a 9 de octubre de 2025, donde se pretende hacer una demostración de los avances que se han conseguido durante este periodo de liderazgo gracias al Programa de prioridades de la Copresidencia.

– Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción

Las medidas se dividen en cinco ejes, que abordan de manera integral todas las fases y actores relacionados con el problema de la corrupción:

1. Prevención de riesgos y gobernanza en la lucha contra la corrupción y control de la corrupción.
2. Protección del informante.
3. Lucha contra la corrupción.
4. Recuperación de activos.
5. Sensibilización ciudadana ante la corrupción.

En cuatro de ellos (prevención de riesgos, protección del informante, lucha contra la corrupción y sensibilización ciudadana) se encuentran sinergias con compromisos de este V Plan, algunos ya iniciados en anteriores planes de Gobierno Abierto.

Por otro lado el Foro de Gobierno Abierto estará implicado en algunas acciones del Plan Estatal contra la Corrupción y varios de los actores contemplados - Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), la Oficina de Conflictos de Intereses (OCI), la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) y la Autoridad Independiente para la Protección del Informante - ya están implicados en iniciativas presentadas en este V Plan de Gobierno Abierto.

Iniciativas de la AGE relacionadas con el Plan:

- Ley de Administración Abierta.
- Registro de los Grupos de Interés.
- Promoción e implantación de Sistemas de Integridad Institucional en las organizaciones de las administraciones públicas (basados en el SIAGE).
- Sistema integral de protección a denunciantes de corrupción (Responsable: Autoridad Independiente de Protección del Informante).
- Aprobación de la Estrategia Nacional Antifraude (ENA).
- Ley Orgánica de implementación del Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción (APLO).
- Creación de una Agencia Independiente de Integridad Pública como órgano central de prevención, supervisión y persecución de la corrupción.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

- Transformar la Plataforma de Contratación del Sector Público con Big Data e Inteligencia Artificial para prevenir la corrupción.
 - Pactos de Integridad y Pactos de Integridad Verde en España: hacia una Red Estatal de Pactos de Integridad.
- I Plan de Parlamento Abierto del Congreso de los Diputados (2025-2027)

El Congreso de los Diputados, en su compromiso con los principios de transparencia, participación ciudadana, integridad institucional y rendición de cuentas, aprobó en su reunión del 18 de marzo de 2025 el I Plan de Parlamento Abierto (2025-2027).

Este I Plan de Parlamento Abierto surge como respuesta a la necesidad de avanzar hacia una institución parlamentaria más accesible y transparente, fortaleciendo la interacción con la ciudadanía mediante un conjunto sistemático de medidas específicas y concretas.

La estructura del Plan se articula en torno a cuatro ejes estratégicos claramente definidos: transparencia y acceso a la información, participación, integridad y rendición de cuentas, y sensibilización y formación. Cada eje cuenta con medidas concretas que serán implementadas de manera progresiva durante el periodo 2025-2027.

Relación de medidas:

Eje de transparencia y acceso a la información:

- Elaboración de una guía para la transparencia en el proceso legislativo.
- Publicación de información relevante de la intranet en la página web pública.
- Publicación de enmiendas transaccionales.
- Estudio para la publicación de resultados de votaciones en las comisiones.
- Regulación y publicación de la huella legislativa.
- Transparencia en el uso del cupo parlamentario.
- Publicación accesible y estructurada de las actas de acuerdos de la Mesa.
- Mejoras en la publicación de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones.
- Ubicación más visible de dosieres complementarios a iniciativas legislativas.
- Mejora en la información pública sobre representantes parlamentarios

Eje de participación:

- Puesta en marcha de la sede electrónica.
- Organización del Open Parliament Day 2025.
- Encuentros sobre innovación parlamentaria.
- Nuevos marcos de participación para entidades civiles.
- Participación en la Oficina de la Ciencia (Oficina C).
- Aplicación del lenguaje claro.

Eje de integridad y rendición de cuentas:

- Regulación de grupos de interés.
- Guía informativa sobre agendas parlamentarias.
- Protocolo de gestión y publicidad de obsequios.
- Norma reguladora del sistema interno de información.
- Publicación de declaraciones en formatos reutilizables.
- Sistema de evaluación de la aplicación de leyes.
- Acceso estructurado a iniciativas de orientación política.

Eje de sensibilización y formación:

- Programa de formación y sensibilización.
- Seminarios legislativos.
- Seminario introductorio para nuevos diputados y diputadas.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

- Campañas internas de sensibilización.
- Plan educativo dirigido a la infancia y juventud.
- Programa de acercamiento territorial del Congreso.

GOBERNANZA DEL V PLAN

El seguimiento del V Plan de Gobierno Abierto (2025-2029) se articula en torno a un sistema reforzado de rendición de cuentas y un uso estratégico de la plataforma digital HazLab, con el objetivo de garantizar la transparencia, la participación y la evaluación continua de los compromisos adoptados. Cada una de las iniciativas contenidas en el Plan cuenta con una ficha de seguimiento que recoge información detallada sobre su grado de ejecución, cronograma y resultados alcanzados. Estas fichas son cumplimentadas periódicamente por las unidades responsables —con carácter semestral para los ministerios y anual para las comunidades autónomas y la FEMP— y se publican en el Portal de la Transparencia, constituyendo un modelo de rendición de cuentas basada en un Cuadro de Mando. Paralelamente, los Grupos de Trabajo del Foro de Gobierno Abierto se reúnen de forma semestral para debatir, de manera deliberativa y participativa, estudiando en detalle las iniciativas de mayor interés seleccionadas por la sociedad civil, podrán celebrarse votaciones a través de HazLab. En dicha plataforma se ofrecerá documentación de referencia, el calendario de actividades y espacios de debate.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1 PARTICIPACIÓN Y ESPACIO CÍVICO

-  Mejoras en las consultas públicas
-  Convenciones ciudadanas
-  Espacio cívico
-  Participación en las políticas públicas
-  Participación en órganos consultivos
-  Formación en participación
-  Participación infancia y juventud
-  Participación del Tercer Sector
-  Participación en políticas sectoriales

2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

-  Refuerzo del marco legal y estratégico
-  Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
-  Portal de la Transparencia
-  Fomento de la Transparencia en Portales Sectoriales
-  Apertura y reutilización de datos de la información pública

3 INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

-  Mapa de compromisos de integridad
-  Prevención de conflictos de intereses
-  Regulación de grupos de interés
-  Mecanismos de rendición de cuentas
-  Prevención de la corrupción
-  Cultura de integridad

4 ADMINISTRACIÓN ABIERTA

-  Sistema de gestión de documentos electrónicos compatible con las exigencias de la normativa de transparencia
-  Lenguaje y comunicación clara
-  Mejor atención a la ciudadanía

5 GOBERNANZA DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

-  Transformación digital e IA para el fomento del Gobierno Abierto
-  Derechos digitales inclusivos y código de buenas prácticas en IA en la administración

6 CUENTAS CLARAS Y ABIERTAS

-  Cuentas claras: ejecución presupuestaria al detalle
-  Reutilización de datos y aplicaciones abiertas en el ámbito de la contratación pública

8 DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

-  Promoción Internacional del Gobierno Abierto
-  Difusión, formación y sensibilización sobre Gobierno Abierto

9 OBSERVATORIO DE GOBIERNO ABIERTO

-  Observatorio de buenas prácticas en el Portal de la Transparencia

7 INFORMACIÓN VERAZ / ECOSISTEMA INFORMATIVO

-  Normativa para una información veraz
-  Estrategias para una protección de la información veraz





ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

❖ Compromiso 1. PARTICIPACIÓN Y ESPACIO CÍVICO

España ha logrado implementar medidas que integran la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando la creación conjunta de políticas públicas, a través de un diálogo directo entre el Estado y la sociedad civil, con el propósito de diseñar políticas públicas centradas en las necesidades y demandas de la ciudadanía.

En este sentido el III Plan de Gobierno Abierto (2017-2019), marcó un hito al otorgar mayor protagonismo a la sociedad civil mediante la creación del Foro de Gobierno Abierto. Este órgano, con una composición paritaria entre la administración y las organizaciones ciudadanas, ha permitido una colaboración más efectiva y ha contribuido al desarrollo de políticas públicas más próximas a la ciudadanía. Gracias al Foro se introdujeron nuevos conceptos como la cocreación y los talleres deliberativos, que posibilitaron que la ciudadanía asumiera un papel más activo en la planificación y ejecución de las acciones gubernamentales.

En esta misma línea, el IV Plan (2020-2024) continuó intensificando la participación y reforzando la inclusión de todos los niveles administrativos, desde el estatal hasta el local. Este plan se desarrolló en un contexto complejo, condicionado por desafíos globales como la pandemia de COVID-19, pero supo incorporar metodologías innovadoras que garantizaron la participación pese a las dificultades. Uno de los elementos clave fue la creación del laboratorio digital de innovación HazLab, orientado al desarrollo de modelos participativos basados en buenas prácticas internacionales. Hazlab ha impulsado procesos deliberativos que integran a la ciudadanía y a las organizaciones en la toma de decisiones, promoviendo la cocreación mediante el uso intensivo de herramientas digitales.

Entre los principales objetivos del compromiso de participación en el V Plan de Gobierno Abierto destaca el de ampliar la representación y el diálogo con diversos grupos sociales. Un ejemplo significativo es la incorporación, en calidad de observador, del Consejo Estatal de Infancia y Adolescencia al Foro multiactor de Gobierno Abierto.

En esta línea, el V Plan introduce nuevas iniciativas orientadas a mejorar el funcionamiento del Foro, incluyendo sus grupos de trabajo, en consonancia con las demandas planteadas por la sociedad civil así. Estas mejoras contemplan también la posible incorporación de nuevos miembros observadores, con el fin de reforzar la pluralidad y la inclusión en los procesos deliberativos.

Este compromiso, responde a una de las áreas de desafío identificadas por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), y atiende de forma directa las demandas ciudadanas vinculadas a la Participación y el Espacio Cívico. Su objetivo esencial es impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación ciudadana en la gestión pública.

El compromiso se articula a partir de varios elementos clave alineados con las propuestas surgidas en los talleres deliberativos:

1. Impulso a las consultas públicas mediante la puesta en marcha de una red de laboratorios, el desarrollo de plataformas específicas, la incorporación de tecnologías emergentes y el diseño de una Asamblea Ciudadana como nuevo instrumento de participación.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

2. El fortalecimiento del espacio cívico se aborda mediante la mejora del funcionamiento del Foro de Gobierno Abierto y el apoyo a las entidades cívicas, en línea con iniciativas como el fondo internacional para la participación ciudadana.
3. La construcción de un ecosistema de participación en las políticas públicas incluye propuestas concretas para fomentar las consultas públicas, tanto a través de sistemas informáticos —como los desarrollados desde HazLab— como mediante el diseño de accesos más intuitivos y ágiles a dichos procesos. Asimismo, se contempla el refuerzo de la participación en los órganos consultivos.
4. Se impulsa también una mayor implicación de colectivos especialmente relevantes, como la juventud y el Tercer Sector, así como de aquellos con menor grado de participación actualmente, como las mujeres o determinados grupos en situación de vulnerabilidad.
5. El fomento de la participación se apoya además en la formación especializada, así como en la creación de mecanismos de colaboración con la sociedad civil que promuevan una participación activa y sostenida.
6. Por último, se potencia la participación en políticas sectoriales, generando espacios específicos de colaboración en ámbitos como la justicia, la salud, la seguridad vial, el urbanismo o la conservación del patrimonio documental.

Iniciativas relacionadas con:

1.1. Mejoras en las consultas públicas

- 1.1.1. Red de laboratorios de participación e innovación pública
- 1.1.2. Plataforma de participación ciudadana
- 1.1.3. Participación ciudadana mediante tecnologías emergentes

1.2. Convenciones ciudadanas

- 1.2.1. Convención / Asamblea ciudadana sobre impulso de la democracia en la juventud

1.3. Espacio cívico

- 1.3.1. Mejora del foro de Gobierno Abierto para el diálogo con sociedad civil
- 1.3.2. Promoción de la creación del Fondo Internacional Helen Darbishire en el marco de OGP para apoyo a las entidades cívicas

1.4. Participación en las políticas públicas

- 1.4.1. Mapa de políticas públicas
- 1.4.2. Ecosistema de Participación en políticas públicas
- 1.4.3. Innovación en servicios Hazlab: Fomentando la participación ciudadana en políticas públicas

1.5. Participación en órganos consultivos

- 1.5.1. Creación de la Comisión de Coordinación de Lucha contra el Dopaje
- 1.5.2. Consejo de Participación de las Personas LGTBI+
- 1.5.3. Creación y puesta en marcha de la Comisión de Participación Ciudadana en materia de archivos
- 1.5.4. Fomento de la participación ciudadana en el debate arquitectónico y urbanístico en España
- 1.5.5. Refuerzo del funcionamiento y la visibilidad del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE)

1.6. Formación en participación

- 1.6.1. Formación en participación



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

1.7. Participación infancia y juventud

- 1.7.1. Plan de Mejora de la Participación de la Infancia y la Juventud en los Asuntos Públicos
- 1.7.2. Marco reglamentario para el asociacionismo infantil y juvenil
- 1.7.3. Guía fácil para el asociacionismo juvenil

1.8. Participación del Tercer Sector

- 1.8.1. Ingreso mínimo vital
- 1.8.2. Espacios de atención adaptados a las necesidades de las personas
- 1.8.3. Mejora de la accesibilidad en entornos digitales y administrativos

1.9. Participación en políticas sectoriales

Salud

- 1.9.1. Plan de participación de pacientes y profesionales sanitarios

Ciencia

- 1.9.2. Estrategia de promoción y divulgación de la cultura científica en la sociedad
- 1.9.3. Fomento de las vocaciones científicas y técnicas entre la población joven

Justicia

- 1.9.4. Foro de Transformación Digital de la Justicia
- 1.9.5. Participación en la administración de justicia de organizaciones que representan a colectivos especialmente vulnerables
- 1.9.6. Facilitación procesal para personas con discapacidad

Seguridad vial

- 1.9.7. Espacio dinámico de participación en materia de seguridad vial

Igualdad de Género

- 1.9.8. Sensibilización de la ciudadanía en materia de igualdad
- 1.9.9. Perspectiva de género en las políticas de inclusión

Lucha contra el racismo y la discriminación

- 1.9.10. Sensibilización social contra el racismo y la discriminación racial
- 1.9.11. Comunidad de práctica para la identificación de discursos de odio

❖ Compromiso 2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Uno de los pilares fundamentales que España ha promovido a lo largo de los 13 años de implementación de los Planes de Gobierno Abierto, ha sido el fortalecimiento de la Transparencia, facilitando el acceso a información pública. Este impulso se consolidó con la aprobación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que sentó las bases legales de la transparencia gubernamental y favoreció la publicación creciente y sistemática de contenidos a través del Portal de la Transparencia. Dicha norma supuso un avance significativo al establecer el derecho de acceso a la información como eje fundamental de la gobernanza democrática, reforzando la rendición de cuentas y alineando la acción del Gobierno con los estándares internacionales en materia de publicidad activa y acceso a la información.

El Gobierno de España ha mostrado un compromiso firme para que las políticas de transparencia se extiendan y sean accesibles en todos los niveles de la administración pública —estatal, autonómica y local—, promoviendo una cultura administrativa proactiva, cercana y centrada en la ciudadanía.

Durante el IV Plan de Gobierno Abierto (2020–2024), se han alcanzado hitos relevantes que consolidan esta apuesta por la apertura. Uno de los más destacados ha sido la ratificación, en 2023, del Convenio de Tromsø, el primer instrumento internacional que reconoce legalmente el derecho de acceso a los documentos públicos. Esta adhesión refuerza el marco jurídico



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

español en la materia y supone un paso decisivo hacia la convergencia con los estándares europeos e internacionales en transparencia.

El V Plan de Gobierno Abierto incorpora un compromiso renovado con el derecho de acceso a la información a través de iniciativas transformadoras, como el desarrollo de una Ley de Administración Abierta, el refuerzo institucional del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, y la creación de un nuevo Portal de Transparencia centrado en los tres derechos fundamentales: saber, entender y participar.

Asimismo, se prevé la mejora de los contenidos de publicidad activa en diversos portales institucionales, como el dedicado al patrimonio documental archivístico del Ministerio de Hacienda, avanzando en la calidad y accesibilidad de la información disponible.

En el ámbito del derecho de acceso, el Plan incorpora medidas específicas para facilitar el ejercicio de este derecho por parte de toda la ciudadanía, con especial atención al colectivo juvenil. Igualmente, se impulsan iniciativas de apertura y reutilización de datos públicos, como vía para fortalecer una transparencia útil y orientada al valor público.

Iniciativas relacionadas con:

2.1. Refuerzo del marco legal y estratégico

- 2.1.1. Ley de Administración Abierta
- 2.1.2. Reforma de la Ley de Secretos Oficiales
- 2.1.3. Ley de Archivos
- 2.1.4. Reforma de la LOREG para los debates electorales
- 2.1.5. Estrategia de Gobierno Abierto

2.2. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

- 2.2.1. Nuevo portal del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

2.3. Portal de la transparencia

- 2.3.1. Nuevo Portal de la Transparencia: derecho a saber, a entender, y a participar

2.4. Fomento de la transparencia en Portales Sectoriales

- 2.4.1. Mejora de la transparencia en la Administración del Estado en el territorio
- 2.4.2. Mejora de la transparencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
- 2.4.3. Transparencia en materia de vivienda y suelo

2.5. Apertura y reutilización de datos de la información pública

- 2.5.1. Modelo de Gobernanza de datos en la Administración General del Estado
- 2.5.2. Estrategia del dato: hacia una administración más eficaz y centrada en el ciudadano
- 2.5.3. Microdatos de las encuestas electorales (a través de la Reforma de la LOREG)
- 2.5.4. Apoyo a las entidades locales en la apertura de datos homogéneos y de calidad y en el impulso a su reutilización
- 2.5.5. Apertura de Datos en la administración de Justicia
- 2.5.6. Acceso e integración de la información geoespacial de alto valor
- 2.5.7. Datos Abiertos BORME
- 2.5.8. Puesta a disposición de las bases de datos del Archivo Central de Hacienda
- 2.5.9. Facilitando el acceso seguro a datos públicos sujetos a confidencialidad para la investigación y la innovación
- 2.5.10. Fomento del uso secundario del dato de salud
- 2.5.11. Impulsando ecosistemas de datos para el beneficio ciudadano y el progreso social
- 2.5.12. Puesta en valor del dato público de calidad para ciudadanos y tejido empresarial



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

2.5.13. Evolución de la plataforma datos.gob.es en su rol de promoción de la innovación y el gobierno abierto

❖ Compromiso 3. INTEGRIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El fomento de un entorno de confianza, integridad y rendición de cuentas es clave para impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo, y se encuentra estrechamente vinculado a la lucha contra la corrupción, tanto en el sector público como en el privado. Desde hace más de cuatro décadas, iniciativas como la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han liderado un movimiento internacional para reforzar los sistemas de integridad pública como piedra angular de una buena gobernanza. Los objetivos estratégicos en este ámbito son claros: apoyar a las instituciones para que refuercen su fiabilidad, transparencia y apertura, dotándolas de mayor resiliencia, eficiencia e inclusividad, y fomentando una cultura de valores éticos compartidos.

En este contexto, el Gobierno de España, a propuesta del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, adoptó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2025 por el que se aprueba el Sistema de Integridad de la Administración General del Estado. Este instrumento, alineado con el Plan de Acción por la Democracia —especialmente con su primer eje—, constituye un marco unificado de medidas destinadas a promover una cultura sólida de integridad pública y valores éticos entre todo el personal de la AGE. Elaborado en 2023 y puesto en marcha en 2024, este sistema dio cumplimiento a uno de los compromisos del IV Plan de Gobierno Abierto (2020–2024).

Además, este V Plan de Gobierno Abierto refuerza el alineamiento de España con las recomendaciones internacionales en materia de integridad, tales como: la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública (2017), que promueve un enfoque estratégico, transversal y sistémico para fortalecer los marcos de integridad institucional; la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, que pone especial énfasis en la prevención del fraude y los conflictos de interés en los procedimientos de adjudicación; las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europa, que inciden en la transparencia, el control del poder ejecutivo y la ética de los altos cargos; y las conclusiones del Informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea, que subraya la necesidad de reforzar los sistemas nacionales de integridad, la protección a denunciantes y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Y en este sentido este compromiso recoge de forma directa las sinergias con el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción, con iniciativas de calado como la previsión de una Ley Orgánica de implementación de dicho Plan, una Estrategia Nacional Antifraude y la creación de una Agencia Independiente de Integridad Pública entre otras.

Entre las iniciativas clave contempladas en el Plan para la implementación efectiva del Sistema de Integridad destacan: la puesta en marcha de un Sistema integral de protección a las personas denunciantes de corrupción; la creación de un Mapa de compromisos de integridad de la AGE; el establecimiento de un Observatorio especializado en la lucha contra el fraude y la corrupción sanitaria; y el diseño de programas de formación y sensibilización orientados al fomento de los valores de ética pública e integridad, dirigidos tanto al personal empleado público como a los altos cargos. Asimismo, se incorporan mecanismos específicos de rendición de cuentas, como el desarrollo de un Mapa de cumplimiento de la Agenda 2030, que permitirá reforzar la evaluación pública de los compromisos asumidos, contribuyendo a la transparencia y al control democrático de la acción gubernamental.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

Iniciativas relacionadas con:

3.1. Mapa de compromisos de integridad

3.1.1. Promoción e implantación de sistemas de integridad institucional en las organizaciones de las Administraciones Públicas

3.2 Prevención de conflictos de intereses

3.2.1. Implantación de programas de cumplimiento normativo en la administración general del estado

3.3. Regulación de grupos de interés

3.3.1. Registro de los grupos de interés

3.4. Mecanismos de rendición de cuentas

3.4.1. Mapa de rendición de cuentas

3.4.2. Visibilización del cumplimiento de la Agenda 2030

3.5. Prevención de la corrupción

3.5.1. Aprobación de la Estrategia Nacional Antifraude (ENA)

3.5.2. Ley Orgánica de Integridad Pública (APLO)

3.5.3. Creación de una Agencia Independiente de Integridad Pública como órgano central de prevención, supervisión y persecución de la corrupción

3.5.4. Sistema integral de protección a denunciantes de corrupción

3.5.5. Transformar la Plataforma de Contratación del Sector Público con Big Data e Inteligencia Artificial para prevenir la corrupción

3.5.6. Coordinación estratégica para el desarrollo e implementación sistemática de Pactos de Integridad y Pactos de Integridad Verde en España: hacia una Red Estatal de Pactos de Integridad

3.5.7. Observatorio contra el Fraude y la Corrupción Sanitaria

3.5.8. Colaboración en la lucha contra el dopaje

3.6. Cultura de integridad

3.6.1. Difusión y sensibilización de los valores de integridad y ética pública

3.6.2. Formación del personal alto cargo y empleado público

❖ Compromiso 4. ADMINISTRACIÓN ABIERTA

El compromiso de Administración Abierta constituye una de las principales novedades del V Plan de Gobierno Abierto. Se trata de un compromiso ambicioso y estructural, alineado con la Estrategia de Consenso por una Administración Abierta impulsada por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Su objetivo principal es profundizar en la calidad democrática mediante la transformación de la Administración Pública, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Este compromiso se articula en torno a cuatro ejes estratégicos:

- Una Administración abierta a la ciudadanía, orientada a ofrecer servicios más cercanos, accesibles y participativos, facilitando la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas públicas.
- Una Administración transparente, que promueva la publicación proactiva de información relevante sobre la gestión pública, favoreciendo el acceso a la información y el control ciudadano.
- Una Administración íntegra, que refuerce los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción, y promueva una cultura de ética pública y transparencia institucional.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

- Una Administración eficiente, que mejore la agilidad y calidad de los servicios públicos mediante el uso inteligente de la tecnología, optimizando los recursos disponibles.

Este compromiso contribuye al objetivo de garantizar una atención pública de calidad para toda la ciudadanía, e incluye numerosas iniciativas destinadas a responder a demandas ciudadanas concretas, tales como:

- el impulso de sistemas de gestión documental compatibles con la normativa de transparencia;
- el uso de un lenguaje claro y una comunicación administrativa accesible;
- la mejora continua de la atención ciudadana, situando sus necesidades en el centro del diseño de los servicios;
- la simplificación administrativa y la mejora de la coordinación entre administraciones;
- y el fortalecimiento del Nodo de Intermediación como instrumento clave para garantizar una atención pública multicanal y en cualquier punto del territorio, gracias a la colaboración entre la red de oficinas públicas y el sector privado.

Entre las iniciativas más destacadas de este compromiso se encuentran:

- la mejora del lenguaje administrativo y de la comunicación institucional;
- el desarrollo de nuevos modelos de atención ciudadana más accesibles e inclusivos;
- la creación de herramientas que faciliten la interoperabilidad entre sistemas de información para ofrecer servicios más eficaces;
- y la simplificación de procedimientos administrativos clave, como los vinculados a la tramitación de subvenciones.

Iniciativas relacionadas con:

4.1. Sistema de gestión de documentos electrónicos compatible con las exigencias de la normativa de transparencia

4.1.1. Sistema de Gestión Documental de la Administración General del Estado

4.2. Lenguaje y comunicación clara

4.2.1. Mejora de la claridad y sencillez en el lenguaje administrativo

4.2.2. Capacitación para el uso de un lenguaje claro y accesible en la Administración

Aplicaciones concretas

4.2.3. Iniciativas de lenguaje claro en Justicia

4.2.4. Mejora de la información relativa al Ingreso Mínimo Vital mediante el uso de lenguaje claro

4.2.5. Elaboración de una Guía de lenguaje administrativo claro para la infancia y adolescencia

4.2.6. Generación de guías y recursos accesibles para todas las personas con especial atención a la diversidad

4.2.7. Formación en lenguaje administrativo claro en las agencias estatales de seguridad ferroviaria y aérea

4.3. Mejor atención a la ciudadanía

4.3.1. Sistema de interconexión de servicios de atención a la ciudadanía

Atención integral

4.3.2. Piloto de un Servicio de atención integral a la ciudadanía en el Ministerio de Hacienda

4.3.3. Nuevo modelo de atención 360º de la Seguridad Social a la ciudadanía y empresas



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

Atención presencial y accesibilidad

- 4.3.4. Nuevo modelo de atención presencial orientado a la ciudadanía
- 4.3.5. Programas para la mejora de la accesibilidad en la atención presencial
- 4.3.6. Oficinas de Justicia en el Municipio para eliminar brechas

Atención telemática y telefónica

- 4.3.7. Simplificación y atención omnicanal a la ciudadanía en actividad catastral
- 4.3.8. Gestión telefónica integral del Instituto Nacional de la Seguridad Social
- 4.3.9. Prestación de atención telefónica y chatbox de servicios integrados (primer nivel)
- 4.3.10. Proyecto de comunicación proactiva con el ciudadano

Simplificación

- 4.3.11. Portal de gestión de prestaciones de la seguridad social
- 4.3.12. Simplificación administrativa para los trámites en el ámbito de las subvenciones
- 4.3.13. Mejoras en el programa de atención humanitaria y del sistema de acogida de protección internacional
- 4.3.14. Simplificación inteligente: el papel potenciador de la tecnología y la colaboración público-privada en la reducción de cargas administrativas

❖ Compromiso 5. GOBERNANZA DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen una palanca imprescindible para el desarrollo del Gobierno Abierto, al facilitar la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración entre actores y la rendición de cuentas. Su uso contribuye a construir una Administración Pública más abierta, cercana y receptiva a las necesidades sociales.

No obstante, el avance tecnológico debe ir acompañado de una visión humanista, que garantice un uso ético, responsable y centrado en los derechos fundamentales de la ciudadanía fomentando la lógica instrumental y habilitante de los sistemas de IA y desechando las lógicas de reemplazo de recursos humanos. Es esencial incorporar salvaguardas que eviten riesgos asociados a la privacidad, la protección de datos personales o la ciberseguridad, así como los impactos negativos de decisiones automatizadas no supervisadas.

Este compromiso se alinea con el Plan de Acción por la Democracia, principal hoja de ruta europea para reforzar el Estado de Derecho, prevenir riesgos para la calidad democrática y dotar a la ciudadanía de más herramientas para evaluar y controlar la acción de los poderes públicos. Asimismo, se inspira en uno de los desafíos clave identificados por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP): reforzar la transparencia y la supervisión pública de los sistemas de Inteligencia Artificial, así como los marcos de protección de los derechos fundamentales frente a los dilemas éticos generados por el uso de la IA y las redes sociales.

En este marco, el compromiso recoge diversas iniciativas transformadoras, entre las que destacan:

- El uso de la Inteligencia Artificial como herramienta para fomentar el Gobierno Abierto, tanto en la mejora del acceso a la información pública como en la generación de datos abiertos útiles para la toma de decisiones colectivas.
- La promoción de los derechos digitales inclusivos, garantizando que ninguna persona quede atrás en el acceso y uso de los servicios públicos digitales.
- La elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas administrativas aplicables a sistemas de IA en la Administración Pública, así como la adopción de principios de



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

transparencia algorítmica para asegurar la explicabilidad y trazabilidad de las decisiones automatizadas.

En línea con el Plan de Acción por la Democracia, principal hoja de ruta para fortalecer los principales elementos de nuestro Estado de Derecho, combatir los riesgos que sufren las democracias y dar más herramientas y poder a la sociedad española para evaluar la acción de los poderes públicos, e inspirado en uno de los desafíos de la OGP, este compromiso responde al objetivo de fortalecer la transparencia y la supervisión pública de la Inteligencia Artificial y los marcos de protección de los derechos ciudadanos fundamentales frente a los dilemas éticos en el uso de redes sociales y la inteligencia artificial.

Se presentan iniciativas diversas de gran calado como el uso de los sistemas de IA para el fomento del Gobierno Abierto; la garantía de los Derechos digitales inclusivos y códigos de buenas prácticas administrativas relativas a los sistemas de Inteligencia Artificial, y la explicabilidad o la transparencia algorítmica. La creación del Observatorio de Derechos Digitales, una iniciativa del Gobierno de España orientada a monitorizar, proteger y promover los derechos de la ciudadanía en el entorno digital, especialmente ante el uso creciente de tecnologías emergentes y en un contexto de constante evolución tecnológica. Este conjunto de acciones contribuye a consolidar una Administración digital ética, transparente y centrada en las personas, capaz de innovar sin renunciar a los principios democráticos ni a las garantías fundamentales.

Iniciativas relacionadas con:

5.1. Transformación digital e IA para el fomento del Gobierno Abierto

- 5.1.1. Nuevo Portal Punto de Acceso General electrónico
- 5.1.2. Mejora de "Mi Carpeta Ciudadana" y avance de solución unificada y accesible de consulta de los intercambios de datos
- 5.1.3. Interoperabilidad entre Carpeta Justicia y Carpeta Ciudadana e inclusión de nuevos servicios
- 5.1.4. Cartera de Identidad Digital Europea
- 5.1.5. Incubadora de Casos de Uso de Inteligencia Artificial generativa para el Sector Público

5.2. Derechos digitales inclusivos y código de buenas prácticas en IA en la administración

- 5.2.1. Plan de Sensibilización y Confianza en la Inteligencia Artificial
- 5.2.2. Política de uso de la IA en la Administración de Justicia. Publicación de Registros FAT (Equidad, Precisión y Transparencia)
- 5.2.3. Foro de Transformación Digital de la Administración
- 5.2.4. Dataforum Justicia
- 5.2.5. Implantación de una herramienta para la tramitación y gestión documental
- 5.2.6. Procesos de robotización para un servicio público de Justicia más eficiente
- 5.2.7. Automatización de procesos para reducir los plazos de tramitación de los procedimientos de extranjería

❖ Compromiso 6. CUENTAS CLARAS Y ABIERTAS

La apertura fiscal y la publicación de información presupuestaria clara, accesible y comprensible para la ciudadanía constituyen elementos clave para fortalecer la confianza en las instituciones públicas y garantizar una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos. En el contexto del Gobierno Abierto, la apertura fiscal adquiere una relevancia aún mayor, al constituir un instrumento clave para promover la transparencia en la gestión de los recursos públicos, fomentar la participación ciudadana en los asuntos fiscales y



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

facilitar la colaboración en la toma de decisiones presupuestarias. Además, contribuye de forma decisiva a reforzar los mecanismos de control del fraude y la corrupción, al hacer más accesible y comprensible la información financiera.

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) reconoce explícitamente la apertura fiscal como uno de los pilares fundamentales de su agenda global. En su Declaración de Principios, la Alianza se compromete a impulsar la transparencia en las finanzas públicas mediante la publicación de información detallada, accesible y reutilizable sobre ingresos, gastos, presupuestos, procesos de contratación pública y resultados de auditorías, con el objetivo de garantizar una gestión más responsable y controlable por parte de la ciudadanía. La apertura fiscal permite a la ciudadanía: Conocer cómo se utilizan los recursos públicos; Participar activamente en el debate sobre prioridades fiscales y presupuestarias, y exigir responsabilidades a los poderes públicos, mejorando la calidad democrática y reduciendo el riesgo de corrupción.

En España, la apertura fiscal y la rendición de cuentas claras son especialmente relevantes en un entorno de descentralización territorial, en el que las Comunidades Autónomas y entidades locales gestionan una parte significativa del gasto público. Por ello, es esencial garantizar la transparencia y la trazabilidad de la información económica y fiscal en todos los niveles de gobierno. La Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, establece obligaciones en esta materia para todas las administraciones públicas, incluidas las autonómicas y locales.

Además, la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon) desempeña un papel clave en la promoción de la integridad, la transparencia y la eficiencia en la contratación pública, velando por la correcta aplicación de la legislación nacional e impulsando el cumplimiento de los principios establecidos en la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, especialmente en lo relativo a la libre concurrencia, la no discriminación y el uso estratégico de la contratación como herramienta de política pública.

No obstante, persisten desafíos significativos en la implementación efectiva de la apertura fiscal, en particular en lo que respecta a la publicación proactiva, comprensible y reutilizable de información contractual y presupuestaria. A ello se suma la necesidad de consolidar una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas, que facilite el control público y la participación ciudadana en la distribución, ejecución y evaluación del gasto público, en todos los niveles de la Administración.

En los últimos años, se han impulsado diversas iniciativas orientadas a reforzar la apertura fiscal y mejorar la rendición de cuentas. Entre las más destacadas se encuentra el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado, que proporciona acceso a información relevante sobre la gestión económica, incluyendo presupuestos, cuentas anuales, auditorías y planes de gasto.

El V Plan de Gobierno Abierto profundiza en esta línea mediante:

- La construcción de un Cuadro de Mando de Ejecución Presupuestaria, que permita visualizar y comprender de forma clara el destino y ejecución de los fondos públicos;
- Y el impulso a la reutilización de datos y aplicaciones abiertas en el ámbito de la contratación pública, fomentando así una supervisión ciudadana activa y una mejor toma de decisiones basada en evidencia.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

Iniciativas relacionadas con:

6.1. Cuentas claras: ejecución presupuestaria al detalle

6.1.1. Claridad en la inversión publicitaria de la Administración

6.1.2. Ubicación única de información sobre ejecución presupuestaria de los subsectores de las Administraciones

6.2. Reutilización de datos y aplicaciones abiertas en el ámbito de la contratación pública

6.2.1. Observatorio BIM de licitaciones públicas

6.2.2. Entorno común de datos (CDE) para la colaboración en los procedimientos de licitación, construcción y mantenimiento de las obras públicas del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

6.2.3. Información de los préstamos participativos de Enisa a pymes y startups

❖ Compromiso 7. INFORMACIÓN VERAZ/ ECOSISTEMA INFORMATIVO

En la era digital, el Gobierno Abierto se configura como un paradigma esencial para fortalecer la democracia y restaurar la confianza ciudadana en las instituciones públicas. En este contexto, la información veraz, contrastada y accesible se convierte en un elemento crítico para el funcionamiento efectivo del Gobierno Abierto, ya que una ciudadanía bien informada es condición indispensable para una participación activa, deliberativa y consciente en los asuntos públicos.

Sin embargo, el actual ecosistema informativo —marcado por la multiplicación de fuentes, la velocidad de difusión y el peso de las redes sociales— presenta importantes amenazas, entre ellas:

- La proliferación de noticias falsas y contenidos manipulados, que erosionan la confianza institucional y distorsionan el debate público.
- La creación de cámaras de eco y la polarización algorítmica, fruto de sistemas de recomendación que refuerzan sesgos y dificultan el diálogo democrático.
- La dificultad para verificar la información en tiempo real, lo que favorece la propagación de desinformación y limita la capacidad crítica de la ciudadanía.

Ante este desafío, el Gobierno Abierto se erige como un aliado clave en la lucha contra la desinformación, ofreciendo un marco de acción centrado en la transparencia proactiva, la rendición de cuentas, la integridad institucional y la participación ciudadana. La información pública fiable y fácilmente accesible actúa como un antídoto democrático frente a la desinformación, fortaleciendo la resiliencia institucional y social.

El V Plan de Gobierno Abierto, en coherencia con las prioridades del Plan de Acción por la Democracia de la Unión Europea y del Gobierno de España, incorpora un compromiso específico para combatir la desinformación y proteger el ecosistema informativo, mediante dos ejes principales:

El refuerzo normativo e institucional para garantizar el derecho a una información veraz y contrastada, alineado con iniciativas internacionales como el Código de buenas prácticas en materia de desinformación de la Comisión Europea, las recomendaciones del Consejo de Europa sobre libertad de expresión y alfabetización mediática, o las directrices de la UNESCO sobre integridad de la información.

El impulso de estrategias colaborativas para fortalecer la educación mediática, el pensamiento crítico y la capacidad de respuesta frente a la desinformación, con especial atención al papel activo de la sociedad civil, los medios de comunicación y las plataformas digitales.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

En España, estas líneas se refuerzan con marcos como la Ley General de Comunicación Audiovisual, los trabajos de la Oficina de Coordinación contra la Desinformación (OCD) y las medidas en el ámbito de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Iniciativas relacionadas con:

7.1. Normativa para una información veraz

- 7.1.1. Ley de Secreto Profesional de los Periodistas
- 7.1.2. Reforma de la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional
- 7.1.3. Normativa Anti SLAPP (demandas estratégicas contra la participación pública)

7.2. Estrategias para una protección de la información veraz

- 7.2.1. Colaboración con la sociedad civil contra las campañas de desinformación
- 7.2.2. Explotación de la información estadística de juventud e infancia para promover el derecho a una información veraz

❖ Compromiso 8. DIFUSIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

La formación y la difusión se reconocen como palancas clave para el avance de los valores del Gobierno Abierto, tal como se recoge en los Planes Estratégicos de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y en los planes nacionales de los países miembros. En el caso de España, esta línea de acción ha sido una constante a lo largo de los sucesivos planes de Gobierno Abierto, permitiendo consolidar dinámicas formativas dentro de la administración pública y ampliar los medios y canales de difusión hacia la ciudadanía. Este enfoque se refuerza en el V Plan de Gobierno Abierto, dotándolo de un carácter más ambicioso y transversal.

El eje central de este compromiso es el derecho a entender, concebido como principio transversal que debe impregnar toda la actividad de las administraciones públicas. En este marco, el V Plan recoge iniciativas orientadas a la formación, promoción y difusión del Gobierno Abierto en clave nacional, entre las que destaca la elaboración de una Estrategia de Comunicación sobre Gobierno Abierto, y un conjunto de acciones dirigidas no solo al personal público, sino también con vocación de alcanzar a la ciudadanía en su conjunto.

Además, en este ciclo se proyecta una dimensión internacional especialmente relevante. Por un lado, el papel de España como copresidenta de la Alianza para el Gobierno Abierto y como país organizador de la IX Cumbre Global convierte tanto la preparación como el desarrollo del evento en una oportunidad estratégica para consolidar la posición internacional de España como referente en la promoción del Gobierno Abierto. La participación activa en el Comité de Liderazgo de la OGP refuerza, a su vez, esta visibilidad global.

Por otro lado, la colaboración en el marco del programa INTERCOONECTA —Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe— permite extender la formación en Gobierno Abierto como herramienta de fortalecimiento institucional, promoviendo el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades en administraciones de la región.

Iniciativas relacionadas con:

8.1. Promoción Internacional del Gobierno Abierto

- 8.1.1. Copresidencia Española de la Alianza para el Gobierno Abierto
- 8.1.2. Promoción del Gobierno Abierto en el ámbito internacional

8.2. Difusión, formación y sensibilización sobre Gobierno Abierto

- 8.2.1. Difusión, información y sensibilización del V Plan de Gobierno Abierto y de las herramientas de Gobierno Abierto entre la ciudadanía en general, el personal del Ministerio y la población joven



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

- 8.2.2. Estrategia de Comunicación en Gobierno Abierto
- 8.2.3. Capacitar y sensibilizar a las empleadas y empleados públicos en competencias de gobierno abierto
- 8.2.4. Fortalecer la confianza en las instituciones acercándolas a la ciudadanía
- 8.2.5. Formación en Fundamentos del Gobierno Abierto
- 8.2.6. Acciones formativas en valores transversales relacionados con el gobierno abierto

❖ **Compromiso 9. OBSERVATORIO DE GOBIERNO ABIERTO**

En respuesta a una demanda ampliamente respaldada por la sociedad civil, este compromiso incorpora una iniciativa de especial relevancia: la creación de un Observatorio de Buenas Prácticas en Gobierno Abierto, que abarcará los distintos ámbitos que conforman esta política pública.

Este observatorio —desarrollado en colaboración con la sociedad civil— tendrá como finalidad recopilar, visibilizar y promover iniciativas destacadas impulsadas tanto por administraciones públicas como por organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes. Se concibe como un espacio de referencia e inspiración para la puesta en marcha de nuevas experiencias con impacto medible, así como una herramienta útil para la difusión, formación y sensibilización en torno a los principios del Gobierno Abierto

Iniciativas relacionadas con:

9.1. Observatorio de Gobierno Abierto

- 9.1.1. Observatorio de buenas prácticas en el Portal de la Transparencia

❖ **Compromiso 10.**

El compromiso 10 agrupa 82 iniciativas del ámbito autonómico y 13 presentadas por la FEMP para el ámbito local.

Las iniciativas presentadas por las CC.AA y la FEMP se incluyen en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8

En el caso del Principado de Asturias la iniciativa presentada está relacionada con el compromiso de participación y espacio cívico. Esta iniciativa es la Ley de Participación D'Asturies

LEY DE PARTICIPACIÓN D'ASTURIES

Consejería.

Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

Dirección General de Participación, Transparencia, Diversidad Sexual y LGTBI

Breve descripción

Se pretende, de manera participada con las distintas asociaciones asturianas, redactar un borrador de la futura Ley de Participación Asturiana.

Objetivos

- Generar consensos entre el tejido asociativo asturiano y la administración pública para dotarse de un marco legislativo que garantice la participación ciudadana.



ACTUALIZACIÓN DEL VOL III DE GESTIÓN PRINCIPADO

- Implementar metodologías participativas que impulsen dinámicas de colaboración interentidades y con la administración pública.
- Aprobar con el mayor consenso posible una Ley que garantice, impulse y proteja el derecho de asociación de las entidades y de la ciudadanía en general.

COMPROMISO 10: ESTADO ABIERTO

Ámbito autonómico y local

